

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 278.234	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION: 15 marzo 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H02G 9/00

(44) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CABLES:

(71) SOLICITANTE (S):
COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Gran Vía , 28 MADRID.-

(72) INVENTOR (ES):

(73) TITULAR (ES):
COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S.a.

(74) REPRESENTANTE
D.FERNANDO ALVAREZ LOPEZ

El objeto del presente invento es un dispositivo para soportar cables y emplames de cables, caracterizado - porque puede ir sujeto en una pared vertical o inclinada en cualquier tipo de instalación y preferentemente en cámaras de registro subterráneas que tienen la particularidad de poder llenarse de agua, bien por filtraciones normales o por agua de lluvia, impidiendo este sistema para sujeción de cables, que los cables puedan desplazarse por el empuje del agua que pueda llenar la cámara de registro en su comportamiento normal evitar que los cables estén sueltos y su propio peso pueda deformar la instalación con las correspondientes averías de rotura de la funda del cable o de alguno de los conductores que lo forman, así como la posible deformación de un empalme, con la consiguiente inutilización del mismo.

El dispositivo para la sujeción de cables está formado por regletas, ganchos y cintillos, así como los correspondientes tornillos para la sujeción de la regleta a la pared y de los ganchos a la regleta.

La regleta 1, ver figura 1 y 4 se construye a partir generalmente, de un perfil de acero comercial en forma de simple T. En los dos extremos de la regleta 1 lleva soldada una pieza del mismo material con un agujero 2 ver figura 1 que servirá para, en cada extremo, introducir un tornillo 8 ver figura 4 que sujete la regleta a la pared. En la parte de la T, la regleta lleva unos agujeros 3 ver figura 1, convenientemente espaciados que sirven para sujetar el gancho que forma parte del sistema de sujeción en el cual irán apoyados

los cables o los empalmes . La longitud de la regleta puede ser variable y deberá cumplir unas condiciones para que el conjunto tenga un completo equilibrio resistente, la longitud de la regleta por tanto ha de ser tal que los esfuerzos que le son transmitidos por el peso de los cables que irán apoyados en los ganchos o el empuje del agua, sean los adecuados para que los dos tornillos de sujeción de la regleta a la pared sean capaces de resistir los esfuerzos a que vayan a ser sometidos y por tanto su enclavamiento en la pared sea también adecuado.

La regleta 1, ver figura 1 y 4 ya se ha indicado que generalmente es de perfil de acero comercial adecuadamente tratado para evitar corrosiones u otro tipo de deterioro. El acero no es material limitativo ya que puede ser de cualquier otro material que cumpla tanto las condiciones de resistencia exigidas como las de inalterabilidad.

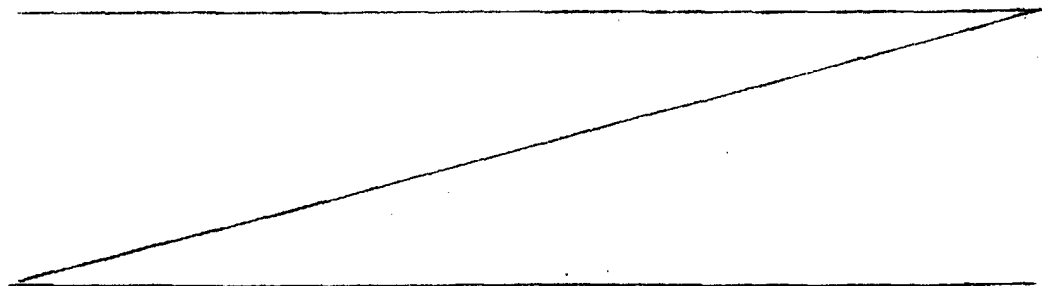
La fijación de la regleta 1 ver figura 1 y 4, a la pared, se hace mediante los tornillos 8, ver figura 4, que generalmente son del tipo de expansión, aunque puede ser de cualquier otro que garantice una buena sujeción. El material debe cumplir la condición de ser inalterable y conservar con el paso del tiempo todas sus características.

Los ganchos G, ver figura 2,3 y4 son los elementos que soportan directamente los cables, o los empalmes se realizan en dos versiones tal como se indica en las figuras 2 y 3. Para hacer su instalación, se fija en la pared la regleta 1. Una vez fijada la regleta 1

5 se encaja la garganta 4 del gancho G en la pata de la T de la regleta 1 y al coincidir con los agujeros 3 de la regleta 1 con los agujeros 5 del gancho G, se sujetan una a la otra mediante los tornillos 9, de las mismas características que el tornillo 8. La longitud del gancho G es función del número de cables que debe soportar. El gancho G es habitualmente de fibra de vidrio y de poliamida lo que le permite soportar sin sobrepasar el límite elástico una carga de al menos doscientos kilogramos, aplicada sobre el extremo del gancho. Es inmune a la corrosión. El material de que está hecho el gancho G puede ser cualquiera con tal de que cumpla al menos las características antes indicadas.

10 Los cables o empalmes 10, se apoyan en la plataforma 6 del gancho G y se amarran al gancho G mediante los cintillos 11 que son generalmente de zinc, pero que también pueden ser de otro material que garantice la sujeción. La ligadura del cable 10 al gancho G se hace por medio de dos cintillos. Estos cintillos se pasan por las ranuras 7 rectangulares del gancho G y se cierran mediante un dispositivo que asegura la tensión y apriete del cintillo sobre el cable y su sujeción en el gancho G.

25 En la figura 4 se muestra el montaje completo del sistema para la sujeción de cables o empalmes.



N O T A

Lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1.-DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CABLES, caracterizado por el hecho de constar de una regleta, un gancho, unos cintillos, unos tornillos para fijar la regleta a una pared y unos tornillos para unir el gancho con la regleta - de tal forma que dicho gancho puede adoptar varias posi-
10 ciones sobre la regleta, adaptándose a las diferentes po- siciones que puedan tener los cables en las cámaras de - registro o en otra instalación y además porque los tipos de cables que pueden ir sobre el gancho pueden ser de - gran como de pequeño diámetro debido a que su sujeción -
15 con los cintillos se puede hacer utilizando las ranuras- rectangulares que lleva el gancho más apropiadas al ta- maño del cable, siendo necesarios dos tornillos para fi- jar la regleta a la pared, con lo que el posterior monta je de todo el conjunto es muy sencillo, estando realiza-
20 do en materiales suficientemente resistentes e inaltera- bles en su comportamiento frente a agentes corrosivos o de otra índole.

2.-DISPOSITIVO, según la reivindicación 1, caracterizado porque puede instalarse varios soportes uno al lado del-
25 otro para los casos en que el peso del cable o empalme, sea superior a la carga que puede soportar un dispositi- vo, solo y porque la posición de la regleta no debe ser- necesariamente vertical, pudiendo estar orientada con - cualquier ángulo respecto a la vertical con el fin de po-
30 der sujetar un cable o un empalme que vayan en cualquier

dirección.

3.-DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CABLES:

La presente memoria descriptiva consta de 5 hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que la ilustran.

MADRID, a 15 de marzo 1984

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. C. B. A.', written in a cursive style. The signature is located in the center of the page, below the date. There are some faint, dotted patterns on the right side of the page, possibly from a stamp or another document.

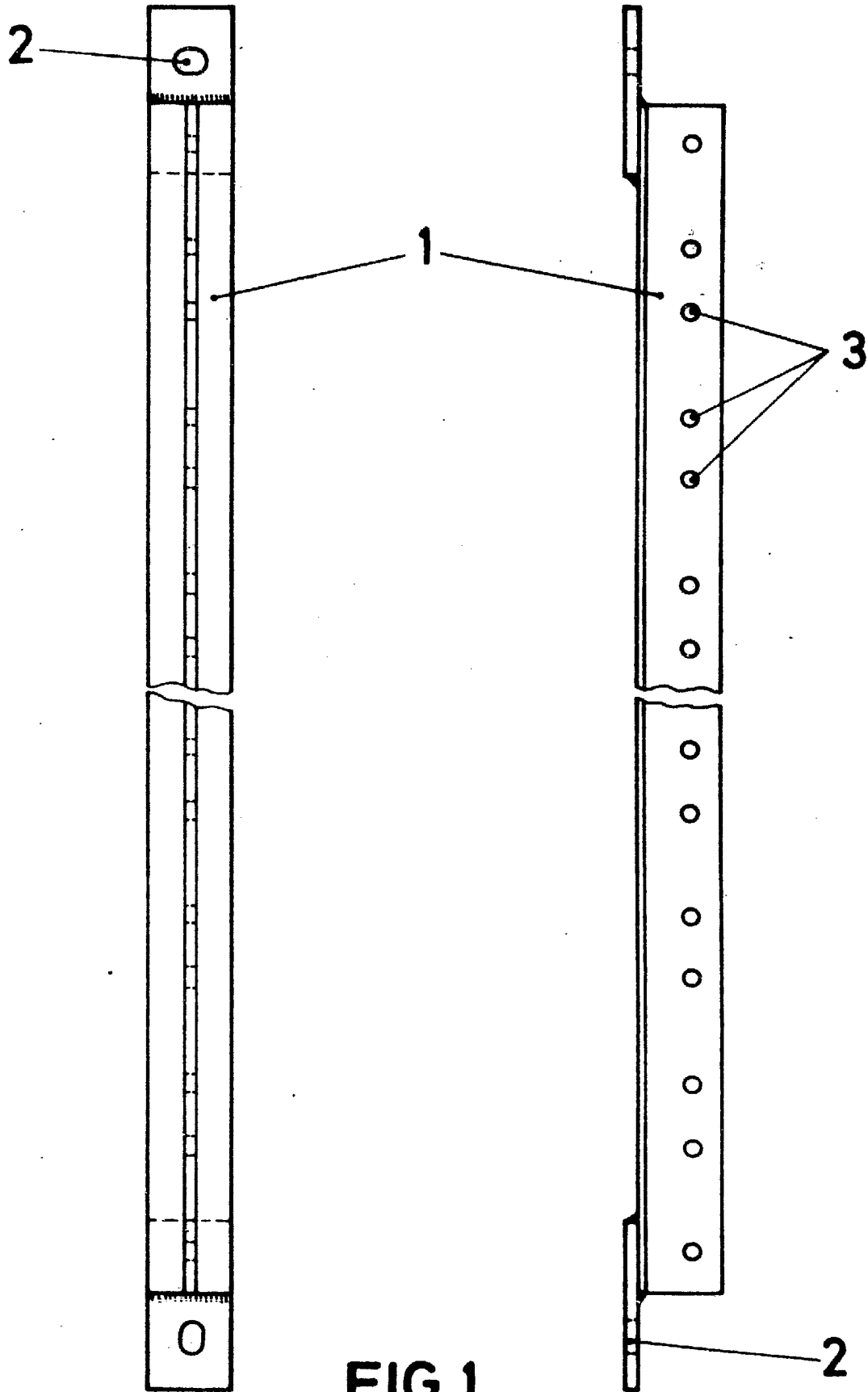
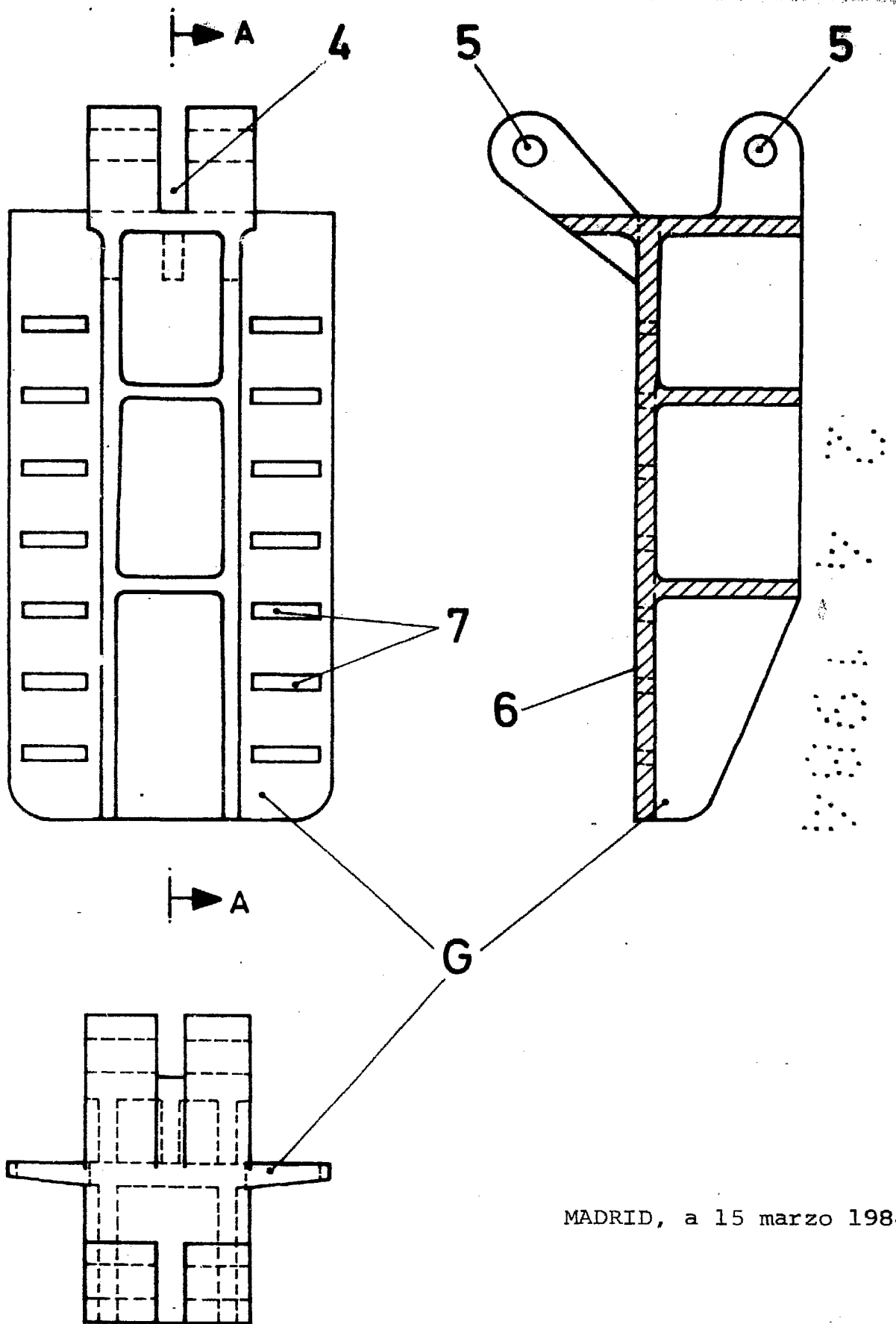


FIG.1

MADRID, a 15 marzo 1984

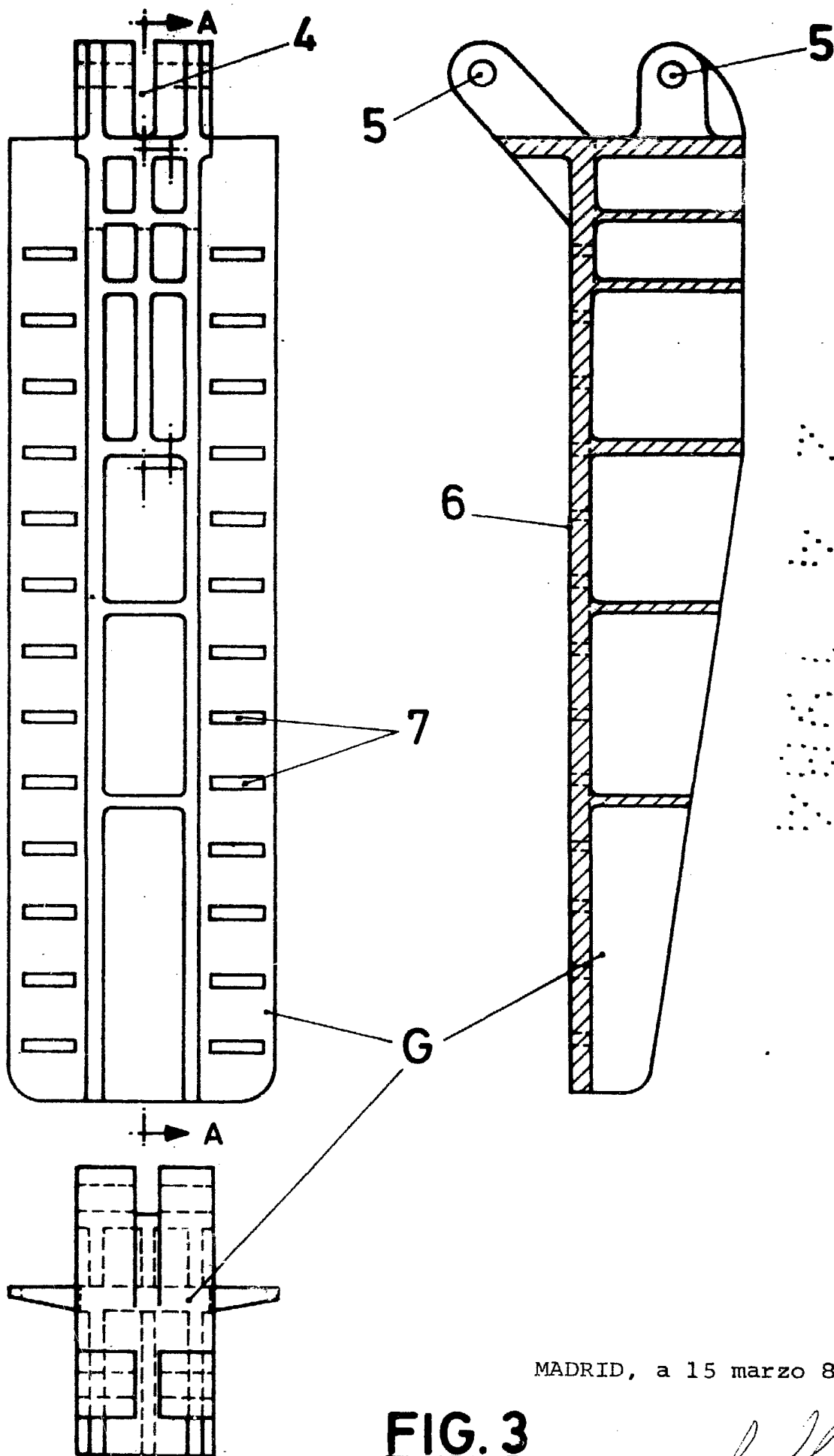
Kobal
ESCALA VARIABLE



MADRID, a 15 marzo 1984

FIG. 2

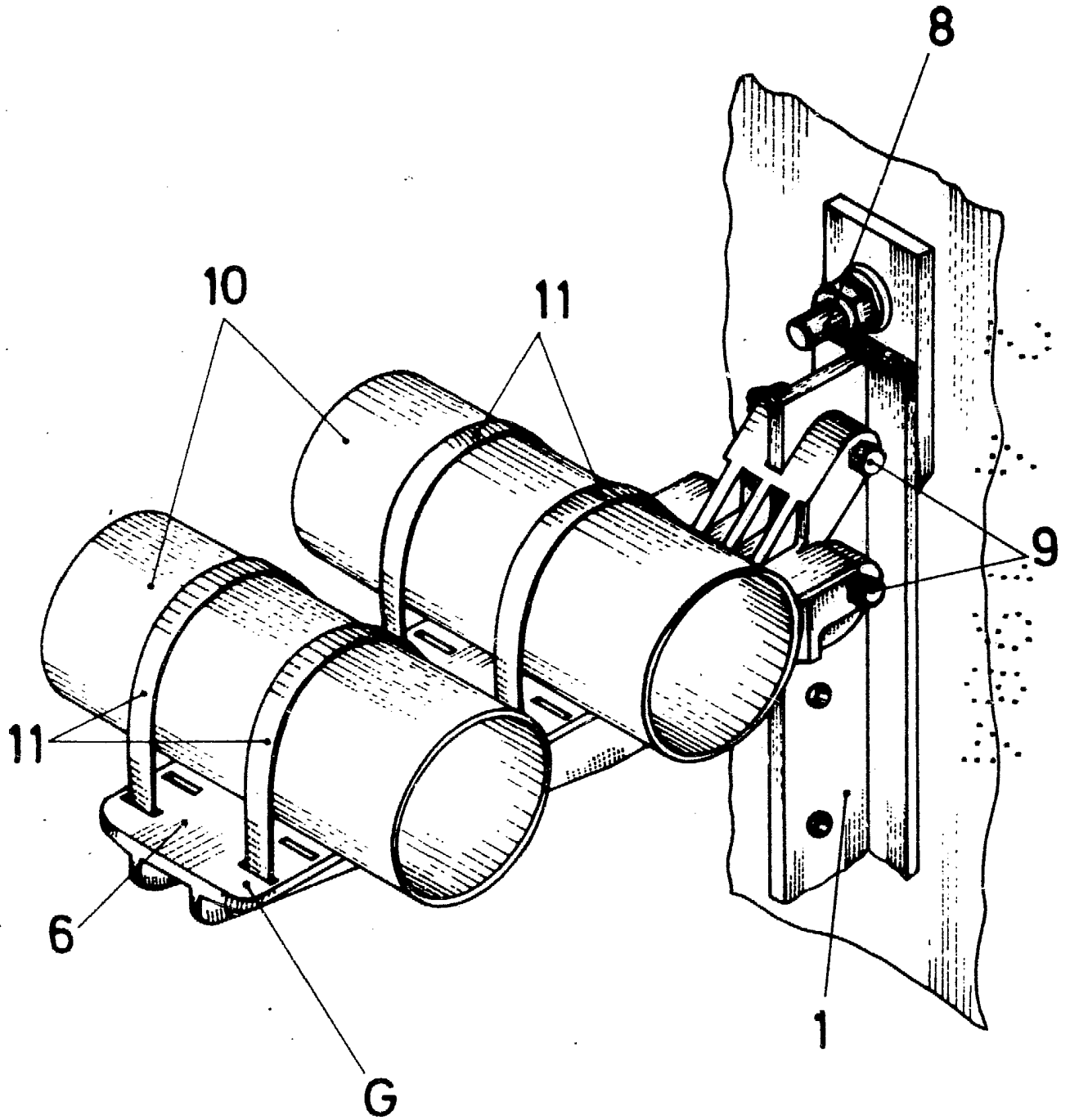
L. G. 1984
ESCALA VARIABLE



MADRID, a 15 marzo 84

FIG. 3

ESCALA VARIABLE



MADRID, a 15 marzo 1984

FIG. 4

J. C. Bal
ESCALA VARIABLE